

**ACTA DE REUNIÓN
SESIÓN N° 4**

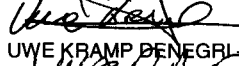
En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2012, siendo las 09:45 horas, se inicia reunión del Comité Paritario DEMRE de la Universidad de Chile. Asisten los representantes designados por la Autoridad Universitaria y los elegidos por los funcionarios de DEMRE de la Universidad. NO asisten Ángela Quiroz ni Andrés Bassi, funcionario de la ACHS.

1. El comité reunido acuerda, como primera moción, suspender sus actividades hasta que, en primer lugar, se realice la capacitación dictada por la ACHS, para poder desarrollar las tareas vinculadas al comité de manera óptima y certera; en segundo lugar, se suspenden las actividades hasta que Ángela Quiroz haga envío de la serie de formularios e informes que se comprometió a enviar; informes que, por lo demás, son necesarios para empezar a gestionar cambios sustanciales en la estructura de Imprenta, por ejemplo.
2. De acuerdo con la normativa vigente (el artículo 16 del DS 54) se realiza la reunión mensual y oficial del Comité Paritario-DEMRE, sin contar con la presencia de Ángela Quiroz ni con Andrés Bassi. Cabe señalar que según lo acordado, y estipulado así en el correo enviado por Ángela Quiroz el día 14-3-2012, es estrictamente necesario contar con la presencia de los recién mencionados, para ejecutar la reunión mensual. En dicho correo se señala claramente que se llevará a cabo el tercer martes de cada mes a las 9:30 (coincidente con la fecha 17-4-2012). Ayer, 16-3-2012 se le envió un correo recordatorio a Ángela Quiroz; sin embargo, éste no ha tenido respuesta.
3. Se reenviaron los formularios de inscripción (con todos los datos solicitados) para el curso de capacitación, dictado por la ACHS. Estamos a la espera de una respuesta, para poder capacitarnos en torno a "¿Qué es un comité paritario?". Queremos señalar que mientras dicha capacitación no se lleve a cabo, el Comité Paritario-DEMRE inicia un receso, puesto que no estamos en condiciones (por falta de herramientas y conocimientos) de: a) constituir los grupos de trabajo, entre ellos el más importante: identificación de riesgo; b) sugerir al director de DEMRE un funcionario para que sea nombrado coordinador de GPS; c) desarrollar un plan de contingencia para prevenir riesgos. Por este motivo, no se ha procedido con la identificación de riesgos ni con el consecuente completado de datos en el formulario pertinente.
4. Se establece que Ángela Quiroz debe continuar las visitas al DEMRE, revisando unidad por unidad los posibles riesgos; es necesario, priorizar la Unidad de Admisión, porque ésta carece de salida de emergencia y de extintores.
5. Se menciona que hay una serie de compromisos no cumplidos por Ángela Quiroz, entre los que se señalan están: a) ofrecimiento de señalética oficial de la ACHS para Imprenta; b) enviar informe de sr. Andana con el diagnóstico de DEMRE; c) informe del prevencionista perito en Imprenta.
6. Se determina esperar a la culminación del curso de capacitación dictado por la ACHS, para retomar las actividades y elevar los informes necesarios.

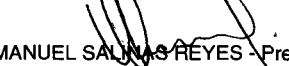
Se levanta la sesión a las 10:26 horas.

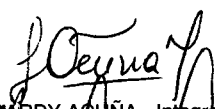

MARIANA DÍAZ IZACACHE - Integrante


CLAUDIO PERALES GUERRA - Integrante

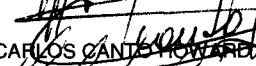

UWE KRAMP BENEGRI - Integrante

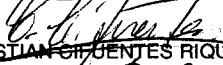

JOSÉ VERA RODRÍGUEZ - Integrante

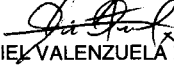

MANUEL SALINAS REYES - Presidente


LUGARDY ACUÑA - Integrante


ORLANDO GONZÁLEZ - Integrante


CARLOS CANTE HOWARD - Integrante


CRISTIAN FUENTES RIQUELME - Integrante


DANIEL VALENZUELA MEDINA - Secretario